

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 922.

Madrid, domingo 6 de Marzo de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Progresos del mundo novísimo

The Colonies and India publica interesantes detalles acerca del movimiento y adelanto de las tierras australes, segun verán nuestros lectores por el resumen que de dichos datos presentamos á continuación.

La superficie total de las colonias inglesas en la Australia (Nueva Gales del Sud, Victoria, Australia del Sud, Queensland, Tasmania, Nueva Irlanda y Australia Occidental) asciende á 6.687.928 kilómetros cuadrados. Para hacerse cargo de la importancia de esta cifra, conviene recordar que la extension de toda Europa es de unos 10 millones de kilómetros cuadrados, es decir, que las colonias de la Australia representan ya un territorio superior á las dos terceras partes de nuestro continente.

Las tierras cultivadas ocupaban en 1 de Enero de 1880 una extension de 2.887.928 hectáreas. La poblacion era, á la misma fecha, de 2.715.515 habitantes, de los cuales 44.207 eran chinos. Las importaciones en todo el año de 1879 ascendieron á pesetas 1.193.892.908, y las exportaciones á 1.041.012.307.

Habia inscritos 1.064.640 caballos, siete millones 878.556 bueyes, 65.914.236 carneros y 822.039 puercos.

En la fecha indicada de 1 Enero del año último se explotaban 6.980 kilómetros de vía férrea, y se hallaban en construccion 1.504 kilómetros. El gobierno de Queensland ha aprobado recientemente la construccion de un ferrocarril transcontinental que atraviese por el Nordeste la inmensa isla.

La longitud proyectada para esta gran linea es de 1.880 kilómetros. La compañía concesionaria, entre otros privilegios, tiene el de adquirir la propiedad de 2.000 hectáreas de terreno por cada kilómetro de vía construido.

Esta ligera enumeracion indica que va presentándose cada vez más pujante un nuevo elemento en el mundo comercial y en las demas relaciones de la especie humana, y que traerá pronto alteracion y rumbos distintos en el comercio, en la industria, en la agricultura, etc.

Por lejano que parezca el problema, y en realidad no debe creerse tal cosa, no debe dejar de estudiarse y tenerse en cuenta de antemano.

Un cuento inédito de Edgard Poe

LA CANCION DE HOLLANDS

Un periódico extranjero publica el siguiente cuento inédito del autor de las *Historias extraordinarias*.

Sin conarnos su autenticidad, ofrecemos á nuestros lectores una traduccion del mismo publicada por *La Epoca*:

«Hace próximamente seis mil años que el hombre avanza á través de lo desconocido.

Lo que ha descubierto no es nada en comparacion de lo que le queda por descubrir y de lo que nunca descubrirá.

La imaginacion se espanta ante ciertos problemas que no resuelven el álgebra, la trigonometría ni la medicina.

En este número se encuentra el caso del Sr. J. S. T. Hollands, muerto en Baltimore el año último. Que no se me acuse de inventar los hechos que voy á referir. Testigo presencial del caso, no he de olvidarlos aunque viva cien años.

No puedo recordar dónde hice el conocimiento de J. S. T. Hollands. Es posible que sea en Boston, en el hotel de Tomahawk, donde me hospedaba con frecuencia. J. S. T. Hollands era un pobre diablo de seis pies de estatura, de inteligencia vulgar y extremadamente nervioso. En aquel tiempo pasaba su existencia haciendo malos versos, que presentaba con regularidad á los periódicos, sin lograr su insercion.

De todos modos, lo cierto es que en Junio del año último volví á encontrármelo en Baltimore; vivia en Union's Hotel, justamente enfrente de la casa en que yo nací.

Le hallé en la calle; parecia tan preocupado que no me reconoció. Estaba muy

cambiado. Delgado en extremo, hacia el efecto de un esqueleto; sus ojos veianse rodeados de anchas ojeras.

Resolví verle, pero se habia convertido en un sér tan insociable como un irlandés despues de beber; me presenté muchas veces en su hotel, y siempre se me negó sistemáticamente que estuviese en casa.

El criado encargado de trasmitirme sus poco amables respuestas me dió detalles de la vida de este hombre singular.

J. S. T. Hollands no salia casi nunca, se quejaba de vivos dolores en el pecho y se negaba á ser visitado por ningun médico.

De cuándo en cuándo tocaba el violin, pero siempre ejecutaba la misma melodia. Dos ó tres veces habia cantado la misma cancion con letra incoherente, en que se hablaba de corazon vacío, gusano roedor y toque de agonía.

El criado emitió la opinion de que Hollands habria tenido en Boston alguna historia de amor que le habria desarreglado el cerebro.

Habia ya casi olvidado á Hollands, cuando á los ocho dias encontré al mismo criado.

—El loco del violin está muy malo,—me dijo,—venid á verle, puesto que sois médico.

Yo le seguí, y el dueño del Union's Hotel me introdujo sin dificultad en el cuarto del enfermo.

Este se hallaba tendido en su lecho; no conocia á nadie, y su rostro tenia marcados todos los caracteres de la tisis más avanzada.

Una idea cruzó por mi mente. Hacía dos años que me ocupaba en hacer pruebas de magnetismo, de que habia visto obtener y obtenido por mí mismo resultados sorprendentes.

Inmediatamente comencé á dar pases magnéticos sobre la cabeza y el pecho del moribundo, que en el primer momento, y cuando la accion de mi mano se ejerció sobre su frente, experimentó una fuerte sacudida, que no tuvo otros resultados, apesar de mi fuerza magnética, hasta que pasó un cuarto de hora.

El pulso era casi imperceptible. —Señor Hollands,—le pregunté,—¿dormis?

—Sí...—me respondió.—¡No!... ¡No es bastante!

Di nuevos pases sobre su pecho y su cabeza y le pregunté de nuevo si dormia.

—Sí,—me contestó con voz estridente, rechinando los dientes con temblor convulsivo.

—¿Dónde estais?

—En Boston... en la calle de Summers... en casa de... ¡No me obligueis á pronunciar este nombre!

Yo recencentré toda mi voluntad y le ordené que me dijese el nombre.

—¡Laura L.!...—exclamó con voz dolorida.—¡Despertadme!

La fisonomía de Hollands estaba de tal manera descompuesta, que, creyendo imprudente insistir sobre este punto, le pregunté:

—¿Dónde os duele?

El moribundo se inclinó en el lecho, apoyándose sobre el brazo izquierdo, y apretando convulsivamente su corazon con la mano derecha, entonó una cancion incoherente que con su débil voz acentuaba, dando señaladas muestras de dolor.

Las ideas contenidas en el verso incorrecto de su canto especial eran las siguientes:

«Yo sentí que mi corazon se rompía la noche en que me dió el último beso, Y como un gusano que entra en un fruto, Sentí introducirse en mí El amor que roe y que mata.»

—¡Toma, pues si es su cancion!—exclamó el criado.

Hollands continuó:

«El amor ha penetrado en mi corazon Y lo ha devorado enteramente ¡El amor ávido! Despues, como un pobre sin pan, Ha muerto de hambre En mi corazon vacío.»

Su cadáver helado y rígido Golpea con cadenciosos latidos La roja pared de mi corazon muerto, Y no me atrevo á moverme Porque le oigo tocar á agonía Cuando hago el menor movimiento.»

J. S. T. Hollands terminó su extraña cancion con un hondo gemido y cayó exánime sobre el lecho.

Le desperté y me reconoció. —¡Salid de aquí!—me gritó con furor.— ¡No estoy loco... no estoy loco!

Salí, en efecto, del hotel tristemente impresionado.

Por la noche encontré á uno de mis amigos de Boston, á quien pedí noticias de Laura L...

Me dijo que era una mujer de costumbres ligeras, con quien Hollands habia debido casarse, que en aquellos momentos estaba en relaciones con un tal Van S..., comerciante de Amberes establecido en Boston.

Al dia siguiente, sábado, volví al hotel á las nueve y media de la noche.

Toda la casa estaba en movimiento. Hollands agonizaba.

Cuando entré en su cuarto, apenas le quedaba un soplo de vida.

Le di algunos pases magnéticos, y el moribundo, al principio tranquilo, saltó bruscamente del lecho, sin que nadie osara detenerle, y con una voz que parecia escucharse á gran distancia, cantó con la misma música del dia anterior los versos siguientes:

«Hoy es por ella Por quien con doble fuerza suena la campana de la agonía. Va á cesar el sonido... Rogad todos Por la mujer que va á morir.»

En su corazon destrozado por los golpes, Va á cesar el sonido... Rogad todos Por la mujer que va á morir.»

En el instante que acabó el último verso, cayó el Sr. Hollands exánime y de espaldas.

Habia muerto.

En este momento daban las diez de la noche en el reloj de la vecina torre.

Al siguiente dia asistí al entierro. Dos dias despues recibí un número de un periódico de Boston.

Fatalmente, y por un efecto independiente de mi voluntad, mis ojos se fijaron en el siguiente párrafo:

«Un crimen terrible ha esparcido el terror entre todos los habitantes de la calle de Summers. Nos faltan detalles.

Todo lo que hemos averiguado es que la víctima se llama Laura L...; que el asesino es un belga establecido en esta ciudad, llamado Van S...; que los celos han sido el móvil del crimen, y que el asesinado se ha cometido á las diez en punto de la noche.»

EDGARDO POE.»

Creso en Paris

El hombre del dia en Paris es un yankee, Mr. Mackay.

Mr. Mackay es, sin disputa, el extranjero más rico que ha residido en Paris de cincuenta años á esta parte.

La historia de esta familia parece una novela. Fenimore Cooper la hubiese contado admirablemente en sus páginas, y en ellas hubieran tenido buena parte las vastas llanuras de la California, los grandes horizontes del Sacramento, la lucha enérgica del hombre contra los elementos y los hados.

Balza hubiera continuado el relato despues de la llegada de esta familia á Paris, cuando, desconocida, pero cargada de oro, trató de abrirse paso en la sociedad. Para lograr su objeto, comenzó por emplear medios salvajes, tales como escribir el menú de sus banquetes en pequeños lingotes de oro, rogando á sus invitados que tuviesen la amabilidad de guardarlos, en lo cual le complacian sin resistir un instante á su ruego.

No es posible imaginar las plagas de Egipto que caen sobre las grandes fortunas exóticas que aparecen en el horizonte de Paris para devorarlas.

Un torrente de intrigantes y de aventureros se arroja desde luego, cual espuma viviente y engañosa, al pie de estos extranjeros rápidamente enriquecidos.

Por suerte de la familia Mackay, á falta de práctica social, posee, para navegar á través del Océano parisien, una dósis bastante fuerte de buen sentido.

La fortuna de los Mackay procede de

minas inmensas que poseen á orillas del Sacramento, y como circunstancia curiosa, merece citarse lo siguiente:

Hace algun tiempo, una de sus minas de plata, la principal, llegaba ya á una profundidad inaudita. El calor que reinaba en el fondo de aquel pozo de riqueza obligaba á los numerosos obreros que allí trabajaban á tener constantemente la cabeza envuelta en hielo.

El consumo de hielo en aquella mina es tan considerable, que se calcula que sólo en un año se gasta la misma cantidad que en Paris durante un verano.

Por lo demas, esta mina se halla á punto de ser abandonada, á causa de las dificultades casi invencibles con que tropieza su explotación. Se busca un nuevo filon, aunque el que ha dado á Mr. Mackay la mayor parte de su fortuna esté muy lejos de agotarse.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

Las crisis político-religiosas de nuestro tiempo, sus causas, caracteres y soluciones era el tema que se continuaba discutiendo anoche en el Ateneo Científico-literario. El salon estaba completamente lleno, pues se sabia iban á hablar algunos de los más distinguidos oradores del Ateneo.

Abrió la sesion el padre Sanchez, diciendo que los oradores de la izquierda democrática han llevado al debate las *Falsas Decretales* con el exclusivo objeto de atacar y desprestigiar á la Iglesia católica, sacando tambien á relucir otros asuntos que nada significaban. Las *Decretales*—dijo—fueron atacadas y censuradas violentamente por algunos reyes, papas y cardenales mientras otros la defendian, haciendo de ellas artículo de fe. Las *Falsas Decretales* no proceden de Roma, como pretenden algunos protestantes, no han influido para nada en la legislacion de la Iglesia, porque todo lo que las *Decretales* expresan estaba dicho antes de publicarse aquéllas.

Habla luego de la Roma cesárea, del grado de relajacion á que en aquel tiempo habian llegado las costumbres, y del envilecimiento de las mujeres prostituidas por la influencia defectuosa de la legislacion. En cambio, la legislacion de la Iglesia es acabada,—exclama,—yo sostengo la indisolubilidad del matrimonio y excomulgó á todo aquel que pretenda introducir alteraciones en este sentido, bien por especulacion, bien por satisfacer pueriles caprichos. Trata despues de las luchas entre la religion y el Estado, diciendo que era un grave error y de consecuencias fatales pretender que el Estado se ocupe de ciertos asuntos, que son de la exclusiva incumbencia de la Iglesia; combate, por tanto, el matrimonio civil. Despues de hacer algunas consideraciones sobre la Inquisicion y los conflictos á que dió lugar su creacion entre los reyes y los papas, combate las doctrinas sustentadas por el Sr. Azcárate respecto á la religion natural, impugnándolas con calor, y diciendo que la religion católica es la verdad que habia de guiar á la humanidad por el sendero de la vida.

El pueblo—concluyó—no cree en la filosofía, el pueblo no cree más que en que hay un Dios único y una vida futura. Ahí está la Francia revolucionaria; ahí están esos obreros conducidos á la matanza, sin fe y sin creencias, regando el suelo con su sangre y maldiciendo su ceguera.

Acto seguido se levantó el Sr. Pedregal, y con sólida argumentacion expresó su conformidad con el P. Sanchez respecto á la Inquisicion española en tiempo de Felipe II, cuando éste arrasaba la casa de los Cazallas y sembraba de sal las moradas de los ciudadanos pacíficos. La Inquisicion—dijo—nos ha traído á este estado de decadencia en que nos encontramos; Roma pudo impedir la consumacion de tantos crímenes, y no lo hizo; vosotros sois los responsables ante Dios y ante la historia.

Hablando de las *Falsas Decretales*, dijo que, al patrocinarlas los papas, se las consideró como el medio de poner á los obispos bajo la férula de aquéllas. Declaró que la Iglesia habia tenido y tiene un poder autocrático, añadiendo que se ha abolido la influencia de los metropolitanos,

arzobispos y obispos para concentrar la supremacia en Roma. Esto es contrario al derecho canónico, y las *Falsas Decretales* alteraron este derecho. Creyóse que éstas se habian escrito por San Isidoro de Sevilla, pero es lo cierto que todos ignoran quién fuese el autor.

Cerró la sesion el Sr. Azcárate, quien se limitó, por lo avanzado de la hora, á rectificar algunas inexactitudes cometidas por el Sr. Sanchez.

A las ocho y media de la noche, sesion extraordinaria en el Círculo de la Juventud Católica; discurso en honor de Santo Tomás de Aquino, por el Sr. D. Maximino Flores; poesías.

Ante una numerosa concurrencia se celebró anteanoche en el Círculo Nacional de la Juventud una velada literaria. El señor Sanchez Arjona leyó en ella un lindo romance titulado *El gran libro*, la leyenda *Fernando de Herrera* y varias poesías tituladas *La húrufana*, *Juegos infantiles*, *Una agnosta* y *La estatua del vencedor*. El señor Sanchez Arjona recibió muchos aplausos á la terminacion de la velada.

A las ocho de la noche, el Sr. D. Ramiro Martínez Aparicio disertará en el Conservatorio de Artes y Oficios sobre «La comedia española en relacion con las costumbres».

Espectáculos

Para el beneficio del actor cómico don Jorge Pardiñas se estrenará en el Teatro Martín, con el título de *Alina*, una comedia en dos actos y en verso, primera produccion del jóven escritor D. Fernando Diaz.

El escritor Sr. García Santisteban ha dedicado á la distinguida actriz sefiorita Jorge Pardiñas un juguete cómico, en un acto, titulado *La primera actriz*, obra que será muy en breve representada en el Teatro de la Comedia.

Para beneficio del Sr. Rosell se pondrá pronto en escena en el mismo teatro la comedia, del aplaudido autor D. Ceferino Palencia, titulada *Carrera de obstáculos*.

Ha llegado á esta capital el célebre químico Sr. A. E. Nevbours, de Berlin, de quien hacen los mayores elogios varios periódicos extranjeros que tenemos á la vista por sus trabajos especiales, y muy notablemente por la exhibicion de su maravilloso *Calosintecromocrene*, ó sea Fuente eléctrica, admirable combinacion de aguas y luces de varios y bellísimos colores que constituyen un espectáculo de verdadera y agradable novedad. El activo empresario del favorecido Teatro de la Zarzuela ha contratado al Sr. Nevbours por algunas funciones, y segun nuestras noticias, ofrecerá la primera de éstas el lunes de la próxima semana.

Funciones para hoy

REAL.—Gran baile de Piñata, de doce y media á seis.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—Amor, honor y poder.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Los siete meses.—Por la tremenda.—Extraordinarios trabajos por miss Zao.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—Jugar con fuego.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Ya pareció aquello.—Una boda improvisada.—La sombra negra.—Escenas maritrenses.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—De tiros largos.—El anzuelo.

MARTÍN.—A las ocho y media.—Esos son otros Lopez.—Una fiesta en Epiro.—En el cuartel.—Buscando un yerno.—La isla de San Balandran.

MADRID.—A las ocho.—La novia del general.—Gundemaro.—Las travesuras de Lola.—La chula.—Intermedios de bandurrias.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Teutuan por Castellani, abierto todos los dias de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo.)—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

Cultos

SANTO DEL DIA 7.—Santo Tomás de Aquino.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Divina Pastora, en Capuchinos.

Lo de Murcia

La Epoca viene anoche tocando el cielo con las manos: el alcalde de Murcia ha presentado la dimision de su cargo, y este hecho da motivo a nuestro colega para forjar una novela, que seria interesante si no perteneciera al género cursi y lloron, desterrado hace tiempo de la literatura y de la politica.

Hé aqui el suelto de La Epoca:

«Si el camino del infierno está sembrado de buenos propósitos, el del cielo debe estar cubierto de buenas acciones: así es que, haciendo al Gobierno la justicia de que piensa lo que dice, le advertiremos que, si el caciquismo le molesta, adviértale a sus delegados que la opinion general es que podrá haber cambio de caciques, pero el caciquismo sigue floreciendo.»

«Escribámosle que una de las provincias donde con más ahínco se empieza a llevar a efecto la desorganizacion municipal es la de Murcia, donde hay gran empeño de anular los muchos y valiosos elementos que en ella cuenta la personalidad de don Antonio Cánovas del Castillo, hijo adoptivo de la misma.»

«A juzgar por las cartas que recibimos, parece que la mision del señor gobernador de la misma no es otra que combatir los elementos canovistas y preparar los distritos para anular todo proyecto de candidatura para las elecciones de diputados. Este pueril y prematuro empeño no puede menos de estrellarse ante las miras más elevadas del Sr. Sagasta, que debe tener interes en que vengan al nuevo Congreso todas las eminencias del País, como de ello dió elocuente é indubitable ejemplo al mismo Sr. Sagasta el Gabinete á quien ha reemplazado.»

«Con fecha 2 del actual, los alcaldes de la provincia de Murcia recibieron una comunicacion del gobernador previniéndoles que se presentaran á su autoridad á recibir instrucciones. Obedecido el mandato, el secretario del gobierno, en términos bruscos é imperativos, les previno de parte de su jefe hicieran dimision de sus cargos, dándoles de término 24 horas. Las autoridades populares se han negado á semejante exigencia, dejando en libertad de accion al gobernador, que tiene por consejeros y directores de lo que en Murcia pasa á un exsenador y á un exgobernador, miembros influyentes del homopático partido que allí acaudilla un general bravo para la guerra, pero temerario para las contiendas civiles.»

«Este señor ha escrito al alcalde de Murcia en términos tales, que no ha creído conveniente continuar al frente de la alcaldia, habiendo dimitido su cargo, en lo cual ha hecho muy mal, porque si se aprendiera que con epístolas inconvenientes se hacian vacantes, el correo necesitaria duplicar los trasportes.»

«Vamos á contestar brevemente á La Epoca, y para ello comenzaremos por decirle que en la provincia de Murcia no hay otro caciquismo que el ejercido por los amigos del señor Cánovas. Aquella provincia viene siendo considerada por este señor como un feudo, del cual ha dispuesto siempre como le ha parecido en provecho de sus parientes y de sus amigos. ¿No es lícito, y hasta de suma moralidad política, el destruir esas perniciosas influencias? Pues en esta obra trabajan seguramente nuestros amigos de Murcia.»

«Pero entiéndase bien que allí no se trata de aniquilar un caciquismo para colocar otro en su lugar: de lo que allí se trata es de destruir, por medio de una politica levantada, ese virus ponzoñoso, que mata nuestra administracion y esteriliza toda politica. Ahora bien: ¿cree La Epoca que el partido liberal de Murcia no cumple un sagrado deber al obrar de este modo?»

«¿Qué es lo que significan las lamentaciones de La Epoca? ¿Es que cree que hay interes en que el Sr. Cánovas no venga á las Cortes?»

«Pues si es esto, puede tranquilizarse el colega, porque si se diera el caso de que al expresidente del Consejo le faltara un distrito, individuos hay en nuestro partido que le cederian el suyo, para que no dejase de escucharse en nuestro Parlamento la elocuente voz del Sr. Cánovas, identificados en esto con el Gobierno, que jamas pondrá obstáculos á que vengan á las Cámaras las eminencias y los jefes de los partidos.»

«Nosotros podemos asegurar á La Epoca que en Murcia no pasa nada de lo que le han escrito, sorprendiéndolo su buena fe: allí no ocurre otra cosa sino que la provincia está harta de sufrir vergonzosas imposiciones. ¿No está el partido liberal en su terreno al destruir la red del caciquismo canovista para sustituirla con una politica que garantice á todos los partidos el libre ejercicio de sus derechos?»

«A lo que La Epoca dice de una carta recibida por el alcalde dimisionario de Murcia, le contestaremos sencillamente que la publique. Nosotros no la conocemos, pero conocemos á la persona á quien alude La Epoca, por cierto en términos de que juzgamos conveniente no hacernos cargo, y esto nos basta para retar á nuestro colega y al alcalde de Murcia á que publiquen dicho documento.»

«Si ellos no se atreven á hacerlo, nosotros influiremos con su autor para que lo haga, y entonces veremos en qué paran todos esos aspavientos y lamentaciones de La Epoca.»

Hechos y dichos

Habíamos dicho que el director de El Demócrata habia sido llamado por el gobernador civil, con quien celebró una conferencia, y El Diario Español escribe el siguiente comentario:

«Mira, mira cómo empieza. ¿Acabaremos por tener que llevar las cuartillas al Gobierno Civil de la provincia, para que la primera autoridad las revise y conceda ó niegue su publicacion?»

Pues mire El Diario cómo acaba. Dice anoche El Demócrata:

«Si nosotros «supiéramos», ó imagináramos siquiera, que con nuestra conducta poníamos un entorpecimiento al desarrollo de los fines progresivos que acaricia el actual Gobierno, «resignados» nos contentáramos dentro del límite «que le pluguiera establecer.»

«Así decíamos en el artículo de fondo de nuestro número del juéves.»

«Esta espontánea manifestacion ha sido recogida en la más cortés de las formas y por el más liberal é insinuante de los procedimientos.»

«El Demócrata «puede» continuar y «continuará» su propaganda, sin arriar la bandera que tiene enarbolada, dentro del círculo de los derechos reconocidos por la ley y dentro del criterio liberal proclamado por el Gobierno.»

«Pero «chomos sabido» que una innovacion de mera forma, hecha recientemente debajo del título de nuestro periódico, se encontraba en el caso previsto por el citado párrafo, y cumpliendo con nuestro propósito, «nos resignamos» á restablecer el texto anterior.»

«Declaramos que esto nos cuesta algun sacrificio; pero lo hacemos con gusto, porque cabe en la esfera de nuestra benevolencia.»

«Vea El Diario cómo acaban ciertos asuntos en las situaciones liberales.»

El Liberal, comentando nuestro artículo de anoche, dice que se van dilatando ciertas reparaciones. Bien sabe El Liberal que no tiene motivos para impacientarse.

Dice El Tiempo, combatiendo la circular del Sr. Albareda:

«La circular releva de todo esto al profesor. Ya no hay barreras; cayó el velo que ocultaba los encantos perfidos de la ciencia engañosa, y los padres sensatos temen que el moderno Areópago, seducido por la nueva Friné, la absoluta de la acusacion de impiedad, con perjuicio de la inexperta juventud.»

¿Quién compra un lio?

Varios colegas llaman la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre un hecho importante ocurrido en Astorga. El tribunal eclesiástico ha declarado incapacitado é inhábil para ejercer la abogacia en ningun tribunal eclesiástico á un letrado á quien la parte contraria acusó de racionalista. En la sentencia de incapacidad se dice:

«Queda incapacitado para ejercer la profesion de abogado en los tribunales eclesiásticos, hasta tanto que haga constar haber abjurado su apostasia, haber sido absuelto y admitido nuevamente en el seno de la Iglesia, y en su consecuencia, que no puede intervenir como patronato ó defensor de... en el juicio de divorcio que contra éste se está siguiendo en este tribunal eclesiástico. Asimismo, en virtud de esta incapacidad, declaramos nulo y de ningun valor ni efecto el escrito de contestacion á la demanda... inutilizándose tambien todos los escritos que obran en el proceso, autorizado con la firma del licenciado D. Manuel Antonio del Valle.»

Prescindiendo de que todo esto es atentatorio al art. 11 de la Constitucion, que establece la tolerancia religiosa, prescindiendo de esto (si posible fuera), queda todavia la ley de organizacion del poder judicial, que determina los requisitos necesarios para ejercer la abogacia. El tribunal eclesiástico de Astorga desconoce, por lo visto, la ley fundamental y la ley de organizacion del poder judicial, y conviene que el Gobierno le signifique que debe aprenderlas y respetarlas.

El Consejo de ministros terminó ayer á las siete y media de la tarde.

El Sr. Sagasta dió cuenta de la visita que le habian hecho ayer tarde los señores Campo Sagrado, Suarez Inclan y Muros sobre el principado de Asturias, conviniendo los ministros, por virtud del cambio de

impraciones que hace dias se habian hecho, que deben en el Poder mantenerse los compromisos contraidos en la oposicion. Sobre la cuestion de forma se resolverá en uno de los Consejos próximos.

No se admite la dimision del general Primo de Rivera.

De acuerdo con lo propuesto por el señor ministro de Ultramar, se resolvió que nuestra politica en Filipinas sea una politica de progreso, de dulzura y de temperamentos paternales, conforme al espíritu y letra de las leyes de Indias, tan llenas de humanidad y de consideracion para las cosas en general, como para los indios en particular.

De ocho expedientes de pena de muerte que se llevaron, se propondrá á S. M. el indulto de seis reos: tres de Badajoz, una madre, el hijo de ésta y otro reo por otra causa, llamado Leon; uno de la Coruña, en causa de homicidio por celos, y dos de Zamora, que son los pastores de que han hablado los periódicos.

Tambien se ha acordado, de conformidad con la sala segunda del Tribunal Supremo y el parecer del Consejo de Estado, sobreseer en la causa formada á los catedráticos de la Universidad de Santiago Sres. Calderon y Linares.

Tambien se ha tratado de otros asuntos de ménos importancia.

Los catedráticos vueltos á sus cátedras

Los catedráticos dimisionarios y separados, en virtud de la circular del señor Orovio y de procedimientos especiales seguidos contra alguno de ellos, se reunieron anoche en casa del Sr. D. Laureano Figuerola.

Asistieron los Sres. Castelar, Montero Rios, Moret y Prendergast, Giner (don Francisco), Azcárate, Merelo, Giner (don Hermenegildo), Andres Montalvo, Soler, Labiano y Val, estando representados por el Sr. Azcárate los Sres. Calderon (don Laureano) y Costa.

No se puede llamar debate las manifestaciones que cada cual hizo sobre el espíritu de la circular del Sr. Albareda, que todos consideraron como un acto de suma trascendencia, llamado á consolidar la independencia de la ciencia dentro de su esfera propia.

Por unanimidad se acordó felicitar al Sr. Albareda por su última circular, que tan fielmente interpreta el principio de la civilizacion y raiz de todos los progresos.

La felicitacion al señor ministro de Fomento, acto de particular cortesía de los catedráticos al Sr. Albareda, la hará el Sr. Figuerola como catedrático más antiguo. Le acompañarán todos los demas residentes en Madrid.

En virtud de la circular indicada, todos los catedráticos separados por diferentes causas y los dimisionarios vuelven á ocupar sus puestos.

Hé aquí, segun nuestros informes, la forma en que esto se verificará:

Universidad Central: La cátedra de filosofia del derecho y derecho internacional vuelve á dividirse en dos, como ya lo estaba desde 1869. A la primera vuelve el Sr. Giner (D. Francisco), y continuará explicando el derecho internacional el señor Lopez Sanchez.

El Sr. Arnau desempeña en la actualidad la cátedra de derecho político y mercantil comparado. Como sucedia anteriormente, se divide en dos esta asignatura. Volverá á explicar el derecho político comparado el Sr. Figuerola, y explicará el derecho mercantil comparado el señor Arnau.

Como ya dijimos, la asignatura de metafisica se divide en dos cursos: uno lo explicará el Sr. Salmeron, y el otro el señor Orti Lara.

El derecho canónico volverá á ser explicado por el Sr. Montero Rios. El actual catedrático, excedente que era de la facultad de teologia, suprimida, vuelve á la situacion que tenia.

Lo mismo sucede con el Sr. Conde y Luque, excedente de la misma facultad, y que explicaba hoy legislación comparada, cuya cátedra volverá á ocupar el Sr. Azcárate.

Quedan excedentes los Sres. Mellado (D. Fernando) y Pedrayo, que explican las cátedras de Hacienda pública é historia de España, á que vuelven los Sres. Moret y Prendergast y Castelar.

Los profesores auxiliares Sres. Soler y Labiano vuelven á sus puestos.

Universidad de Santiago: Los señores Calderon (D. Laureano) y Linares, profesores de aquella, es posible que ocupen cátedras en la misma Universidad. Si no, irán á otras.

Instituto de Madrid: El catedrático señor Merelo, separado en virtud de un expediente universitario, formado á causa de la circular del Sr. Orovio, encausado y absuelto por el Tribunal Supremo, vuelve á su cátedra, desempeñada hoy por un supernumerario.

El Sr. Giner (D. Hermenegildo), catedrático que era del suprimido Instituto de Osuna, queda excedente.

No se conoce aún la forma en que serán colocados los catedráticos de los Institutos de Segovia y Canarias, Sres. Montalvo y Calderon (D. Salvador).

La circular será comunicada por los respectivos rectores á los catedráticos separados y dimisionarios.

A semejanza de lo que hizo el gobierno del Sr. Cánovas con algunos profesores, se devolverá á los hoy repuestos las asignaciones correspondientes al tiempo que han permanecido alejados de las cátedras de que fueron separados.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Emilio Calleja cese en el cargo de comandante general de las Villas, isla de Cuba, y nombrando en su lugar á don José Chinchilla.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alza interpuesto por don Fructuoso Alvarez contra una providencia del gobernador de Oviedo, relativa á la ocupacion de un terreno comunal en el pueblo de Sera.

Gracia y Justicia.—Resumen de las resoluciones dictadas sobre títulos del Reino en las fechas que se expresan.

Ultimo balance del Banco de España

La Gaceta ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al mes de Febrero último.

La cuenta de caja ascendia en fin del expresado mes á la suma de 243.511.919 pesetas 21 céntimos, habiendo tenido un aumento, comparada esta cifra con la del balance de Enero, de 10.765.467 pesetas.

El efectivo metálico importaba en fin del mes anterior 114.752.801 pesetas 74 céntimos. Las pastas de oro en la Casa de Moneda, 1.789.084 51. Efectos á cobrar en 28 de Febrero, 2.543.112. Efectivo en las sucursales, 81.017.674 96. En poder de los comisionados, 41.070.444 75. En el de conductores, 2.338.831 25.

El metálico en caja ha disminuido en el citado mes de Febrero en la suma de 1.263.248 pesetas, y aumentado en las sucursales 4.152.164.

El efectivo en poder de comisionados tambien aumentó en el expresado mes 8.511.550.

La cartera ascendia en fin de Febrero á 380.171.682 pesetas 73 céntimos en Madrid, y á 98.309.854 79 en las sucursales.

Los billetes emitidos se elevaban en la indicada fecha á 273.074.450 pesetas, correspondientes á Madrid 104.882.250, y á las sucursales 168.212.200.

Los depósitos en efectivo en Madrid importaban 40.044.711 83, y en las sucursales 11.428.140 58.

Las cuentas corrientes ascendian á 169.162.633 pesetas 40 céntimos en la central, y á 51.731.235 pesetas 21 céntimos en las sucursales.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance de Enero, se observan las siguientes diferencias:

La cartera aumentó en Madrid, en Febrero, 6.647.620 pesetas; en las sucursales 1.568.137.

Los billetes disminuyeron en la suma de 2.670.500 pesetas en Madrid, y aumentaron en las sucursales 5.231.525.

Los depósitos en efectivo aumentaron en Madrid 2.613.284 pesetas, y disminuyeron en las sucursales 181.775.

Las cuentas corrientes sufrieron una baja en Febrero de 4.235.094 pesetas en Madrid, y un aumento en las sucursales de 921.498.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos por la suma de 5.310.882 pesetas 59 céntimos, correspondiendo á realizadas 2.828.065 25, y á no realizadas 2.482.817 34.

Como diversos figura en el balance de Febrero la cifra de 27.146.949 pesetas 41 céntimos, cuya partida, que no se detalla, ha tenido un aumento en el mes de pesetas 2.746.717 53.

Interior

Un individuo que estaba próximo al puente de la Aguada, en Cádiz, fué alcanzado por el tren de las doce y media del día 3, siendo destruido por la máquina. Conducido al hospital de San Juan de Dios, falleció á los pocos momentos.

Noches pasadas, segun leemos en un periódico de Valencia, ocurrió un suceso deplorable en el puente del Mar. Un individuo perteneciente al ejército, y que hoy se halla disfrutando licencia ilimitada, recibió en el cuello, por no poder en aquel momento justificar que pertenecia al ejército no fué admitido en el Hospital Militar, siendo, por consiguiente, trasladado para su curacion á una casa de socorro.

La Junta de Obras del puerto de Palma de Mallorca ha entablado ante el señor gobernador recurso contra el Ayuntamiento, para que éste consigne en su presupuesto la cantidad de 20.000 pesetas anuales de subvencion para dichas obras.

Nos dicen de Sevilla que en la noche del juéves último tuvo lugar una verdadera batalla en el huerto llamado de los Limones.

Segun nuestras noticias, parece que varios individuos trataban de introducir fraudulentamente dentro de la ciudad un pellejo de vino y un cajon con aceite de petróleo; y al verificar dicha aprehension los dependientes del consumo, les dispararon aquellos varios tiros, sin que afortunadamente hubiera que lamentarse desgracia alguna personal.

Los representantes de la ley consiguieron apoderarse de los efectos mencionados y de uno de sus conductores.

En la madrugada del día 2 hubo una fuerte reyerta entre los mozos del pueblo de Almunia de San Juan (Aragon), de la que resultaron fuera de combate tres individuos, dos muertos y un herido.

El hecho ocurrió en las afueras del pueblo, ignorándose los motivos.

En el Ministerio de la Gobernacion se recibieron ayer las dimisiones del alcalde primero de Segovia y del de Tabernas, provincia de Almería.

En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento de Jaen, acordó felicitar al Gobierno por el nombramiento de D. Antonio Saez para alcalde de aquella capital.

En Alicante hubo ayer un banquete de jóvenes progresistas democráticos. En Valencia se celebrará hoy otro.

Segun los telegramas que de Vélez Rubio se han recibido en Almería, parece que el tifus va disminuyendo, gracias á las acertadas medidas que con este objeto se adoptaron.

Ha sido muerto de una puñalada en el costado un vecino del pueblo de Robledo, cuyo cadáver fué encontrado en una de las calles de la poblacion. El juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo, Salamanca, entiende en el asunto.

En uno de los últimos dias del pasado mes ocurrió en Alceira un deplorable suceso. Una niña de siete años de edad cayó de lo alto de un mirador y quedó muerta en el acto; siendo de notar que es la tercera hermana de la misma familia que ha muerto de la misma manera.

El mártir ocurrió otra desgracia en la Torre de San Telmo, de Málaga. Uno de los jornaleros ocupados en las canteras del cerro cometió la imprudencia de quitar el calzo á un gran bloque, y volcando éste le cayó encima, causando la muerte al infeliz.

En las cercanías de Dos Aguas, Valencia, se hallaban durante estos últimos dias de lluvia dos mujeres y un hombre picando esparto, y habiéndose desprendido un grueso peñasco de la sierra, cayó sobre ellos, destruyéndolos completamente.

El gobernador civil de Sevilla ha dispuesto que se establezca en el negociado de órden público de la dependencia de su cargo un servicio fotográfico, con objeto de obtener los retratos de los criminales, facilitando de este modo la accion de los tribunales de justicia.

El último día de Carnaval, un joven muy conocido en Murcia puso fin á su existencia disparándose dos tiros de revolver en la cabeza. Se atribuye este desgraciado suceso á desdenes de una hermosa al infeliz suicida.

A 741 asciende el número de matriculados en las clases que sostiene el Ateneo-Casino Obrero de Valencia.

Telegramas

Paris 5. El gobierno francés ha decidido establecer un cordón de tropas en la frontera del Valle de Andorra, para contribuir al restablecimiento del órden en aquella república.

Nueva York 5. Los periódicos de esta ciudad elogian el discurso del nuevo presidente de la república, general Garfield. El nuevo ministerio americano no está todavia definitivamente formado; pero es probable que el Sr. Blume tome la cartera de Estado.

El Sr. Lincoln tomará la cartera de la Guerra, el Sr. Mac Veagh será nombrado fiscal general, el Sr. James director general de Correos, y el Sr. Window director general del Tesoro.

Paris 5. El gobierno francés ha decidido llamar á su representante en la república de Venezuela.

Ha fallecido el célebre geógrafo francés Pedro Contambert, autor de varios tratados de geografia y de otras obras científicas importantes.

Roma 5. Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en Casamicciola, isla de Ischia (en la entrada del golfo de Nápoles).

A consecuencia del terremoto han quedado muertas 50 personas, resultando ademias 70 heridos. (En esta isla se halla el célebre volcan Epomeo, cuya última erupcion data del año de 1303).

Constantinopia 5. Hoy se ha verificado la primera conferencia de los embajadores de las grandes potencias, con asistencia de los delegados turcos, comenzándose á tratar extensamente sobre la cuestion griega.

Paris 5. Cámara de los diputados.—El Sr. Clemenceau, de la extrema izquierda, explica una intepelacion al gobierno acerca de la venta de pólvora en Francia destinada á Grecia, habiendo intervenido al efecto el súbdito austriaco Rauth.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, contesta que el gobierno es el único que fabrica pólvora en Francia, y que está autorizado para la venta de dicho artículo destinado á la exportacion.

Añade que ignora adónde ha ido á parar la pólvora vendida al Sr. Rauth.

Se presenta una órden del día ó proposicion incidental hostil al gobierno, la cual es desechada por 311 votos contra 156.

Paris 5.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85 1/2.—5 por 100 id., 119 95.—Exterior español, 21 0/0.—Interior, 20 1/8.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 475 00.—Consolidados ingleses, 99 7/16.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 20

316.—Exterior, 21 7/16.—Amortizable interior, 0 0/0.—Exterior, 00 0/00.—Obligaciones de Cuba, 47 3/25.

Washington 6.

Ha quedado constituido el nuevo Gabinete americano. Los candidatos indicados en el telegrama de ayer son los que forman el nuevo ministerio con la siguiente modificación: Kirwood, Interior, y Hunt, Marina. La votación del Senado de los Estados Unidos de ayer ha sido favorable al nuevo ministerio.

Londres 6.

Violentas tempestades en el Norte de Inglaterra. Ha caído una inmensa cantidad de nieve. Muchos trenes han quedado bloqueados. Algunos ferrocarriles se han visto obligados a suspender el tráfico.

Dublin 6.

Continúan las prisiones de individuos acusados de pertenecer a la Liga agraria. Hasta ahora, las autoridades no han hecho uso de todas las facultades extraordinarias que les concede la ley de represión, pero se cree que se verán obligadas a tomar serias medidas en vista de la efervescencia que reina en algunos condados de esta isla.

Exterior

Inglaterra

Todos los periódicos del extranjero que vamos recibiendo se ocupan de la victoria alcanzada por los boers contra los ingleses, y el telégrafo va remitiendo cada vez más detalles.

De Londres dicen con fecha 1 del corriente a La Correspondencia de Paris lo que sigue:

«Lord Hartington, a nombre del primer lord del Tesoro en la Cámara de los Comunes, dió anoche la prometida explicación del orden de los negocios públicos; es decir, de las intenciones del gobierno en su administración.

El arms bill seguirá inmediatamente, bajo la condición de urgencia convenida en la sesión de 25 de Enero último, como adicional al de protection of person and property (Ireland).

Ayer se creía que este segundo bill de complemento del bienestar de Irlanda sería diferido, sine die; pero el gobierno ha debido considerar los méritos de su política de represión antes que de reforma, y ahora es ésta la que pasará al lugar que al primero se le suponía.

Entretanto, mientras dicho bill progresa con urgencia, el gobierno se propone introducir el de presupuesto de gastos del ejército, que será tratado por el procedimiento ordinario, de manera que se ofrezca la anomalía de tratarse a la vez de dos negocios, uno con urgencia y otro por forma ordinaria. Pero ¿cómo combinar la urgencia con la interposición de negocios que no la requieren? ¿Cómo la excepción de las nuevas reglas por urgencia, si tal urgencia se reconoce que no existe? ¿Es que la legislación coercitiva para Irlanda exclusivamente se encuentra separada de la libertad de discusión parlamentaria? Esto es incomprendible. Lo cierto es que el presupuesto de la guerra, que ocasionará grandes debates, como que se relaciona con el extraordinario de los gastos en el Transvaal, en Irlanda y otros cargos semejantes, requiere su pronto despacho antes del 21 del corriente. Es probable que el land bill no pueda aparecer en mucho tiempo.

Hoy la prensa, la conversación general, la pública ansiedad y el sentimiento están concentrados en la tercera derrota de las armas británicas en el Transvaal. En el transcurso de dos o tres semanas son tres las derrotas que han sufrido. La garganta ó paso de Lang, el río Ingoyo, y ahora la montaña Majuba, están huyendo la sangre británica. El mayor general Colley fué muerto por una bala que recibió en la frente. El general Roberts irá inmediatamente a tomar el mando en jefe con recursos considerables. Los boers tanto va-

len para la defensiva, como en Laing Neck, para la ofensiva, campo abierto, como en el río Ingoyo, como para el asalto por pendientes que los soldados británicos habían subido a gatas, según los informes telegráficos. Un soldado buen tirador vale por ciento. Es de recordar cuando los franceses, en la guerra de la Independencia, en España, se vieron obligados a prohibir a sus oficiales en los días de batalla el uso del uniforme, porque servía de blanco a los tiradores españoles.

El gobierno del Cabo de Buena Esperanza ha impuesto sus condiciones de paz a los basutos, según telegrama de ayer de Durban, a saber: la entrega de los tres jefes, que son considerados rebeldes; la entrega de las armas y el legado de su territorio a la disposición del Parlamento de la colonia. Es una política bastante extraña en el momento, y es posible que obedezca a la anomalía de que la colonia tenga un gobierno completamente separado del de la metrópoli, que se requiere cuando es necesario el uso de su fuerza para el cumplimiento de bases de paz, como las propuestas a los basutos.

El corresponsal del Standard, que cayó prisionero de los boers en el combate del monte Majuba y fué puesto por ellos en libertad, ha dirigido a este periódico una admirable relación del desastre que ya conocen nuestros lectores, y que no ha sido cansado, como al pronto se creyó, por falta de municiones, sino por la táctica y superioridad del número de los boers. No reproducimos la relación del corresponsal mencionado por ser muy extensa; pero de ella tomamos los párrafos que que termina, que son los siguientes:

«Cuando conseguí levantarme, fuí hecho prisionero y sacado de allí, encontrando en la colina el cadáver del general Colley, herido en la cabeza. También vi al capitán Singleton, del regimiento número 92, gravemente herido; al teniente Hamilton, levemente; al doctor Lanton, gravemente; al capitán Morris, gravemente, y a Millar, gravemente también; al capitán Mande, muerto, y al teniente Macdonald, prisionero.

Cuántos más fueron muertos, heridos ó prisioneros no puedo decirlo; pero temo que nuestras pérdidas sean grandes.

Después de una conversación con el general boers, logré que me diera un pase para ir al campamento a curar a los heridos. Los boers son muy corteses. Me quitaron, es cierto, algunos objetos de mi pertenencia. Pero no hay en el mundo tropas que se conduzcan mejor después de la victoria. Dijéronme que ésta no se debía a sus armas ni a su valor, sino a la justicia de su causa. En cuanto a la victoria, no puede dudarse de que ha sido completa.

Tomaron, batiéndose a cuerpo descubierto, una posición que nuestro general creía inexpugnable, defendida por las fuerzas que tenía a sus órdenes. No puede negarse que la toma de Majuba enorgullecerá a los mejores soldados del mundo.

Veáase algunos datos biográficos acerca del general Colley:

«Sir Jorge Pomeroy Colley, gobernador y comandante general de Natal, había nacido el 1 de Noviembre de 1835.

Entró como abanderado en el ejército en 1852. En 1854 ascendió a teniente, y a capitán en 1860. Durante ese tiempo se batió varias veces en la colonia del Cabo de Buena Esperanza, figurando con frecuencia en el orden del día.

En 1860 hizo la campaña de China, llegando a comandante y volviendo al Cabo y a la India dos ó tres veces, hasta en 1871, en que fué nombrado profesor del Colegio de Estado Mayor.

En 1873 tomó parte principal en la expedición y campaña contra los asbantis, y por sus distinguidos servicios fué nombrado coronel y condecorado con varias cruces.

Pasó luego a ser secretario general del gobernador Wolseley, y desde este cargo al de secretario del virey de la India, en el cual permaneció dos años, desde 1876 a 1878, prestando grandes servicios.

Nombrado otra vez jefe de Estado Mayor del general Wolseley, tomó parte en la guerra de los zulús, y hace nueve meses fué nombrado gobernador y comandante general de Natal, con el empleo de general de brigada.

Sir Jorge Colley se había casado en 1878 con la hija del general Hamilton.

En la sesión que celebró el martes la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el ministro de la Guerra, Mr. Childers, anunció el nombramiento del general Roberts para el mando de las fuerzas inglesas en el Transvaal, habiéndose decidido el envío de seis regimientos que partirían de Malta y de Gibraltar.

Mr. Childers dió lectura del siguiente despacho, fechado en Mountprospect el 1 de Marzo a las dos de la tarde:

«Las tropas que tomaron parte en el combate del 27 de Febrero se componían de 35 oficiales y 693 hombres. Las pérdidas son: tres oficiales muertos, nueve heridos, siete prisioneros y uno desaparecido.

Respecto de los soldados, 82 muertos, 122 heridos, 50 prisioneros y 12 desaparecidos, que se supone estarán heridos.»

La Cámara votó enseguida la urgencia para el proyecto de ley de desarme en Irlanda por 395 votos contra 37, figurando en la minoría los irlandeses y ocho radicales ingleses.

El ministro de lo Interior, sir Vernon Harcourt, explicó el proyecto de ley de desarme en Irlanda. Dicho proyecto declara ilegal el porte de armas en los distritos que se indicarán, a no ser bajo ciertas condiciones. Permite a las autoridades buscar las armas, prohibir ó reglamentar la importación y la venta de armas, de la dinamita y de la nitroglicerina. Los delinquentes serán penados con prisión hasta tres meses sin trabajos forzados.

Mr. O'Donnell pidió que el proyecto de ley fuera desechado.

Durante el resto de la sesión, hasta la una de la madrugada, la discusión fué poco animada, pero en ese momento pidió Mr. Seyton que se aplazara la discusión. Habiéndose opuesto a esa moción el marqués de Hartington, fué desechada por 202 votos contra 21.

Levantóse Mr. Lal y para usar de la palabra, y entonces el presidente declaró que la Cámara parecía querer dar por terminada la discusión, en cuyo sentido formuló el marqués de Hartington una petición.

La Cámara declaró terminada la discusión, por 200 votos contra 22, y enseguida concedió la autorización para presentar el proyecto de ley por 196 votos contra 26.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera lectura por 183 votos contra 26, y se levantó la sesión, quedando aplazada la segunda deliberación para la inmediata.

Escos de Madrid

Dice El Liberal, y nosotros nos hallamos conformes con tan apreciable colega:

«Desde que el Sr. Perez de Rivera se encargó de la jefatura del cuerpo de vigilancia, dedicóse con plausible celo a descubrir los focos donde se fabrica la moneda falsa que invade a Madrid, y que tan perturbado trae al comercio.

No han sido inútiles las pesquisas de este funcionario, pues adoptadas todas las medidas necesarias, se dió el golpe anteanoche en una casa de la calle de Hortaleza, en la que desde hace algun tiempo venia cometiéndose el mencionado delito.

En el acto fué preso el falsificador, quedando en poder de la autoridad 3.728 rs. en monedas falsas de cinco, dos, una y media pesetas, el crisol donde se fundian las monedas, moldes de varias clases y demas útiles y herramientas de fabricación. Todo ello se remitió a disposición del juzgado correspondiente.

Han sido presas, además del industrial, dos jóvenes, madre é hija, que se dedicaban a la expedición de la moneda que aquél fabricaba. Estas mujeres vendían la

moneda a otros cómplices, realizaban compras en los comercios y tiendas, que frecuentaban con inusitada rapidez, y cuyos objetos comprados vendían despues por ménos valor. Además se cogió la libreta en la que se apuntaba la moneda falsa expendida durante el día, en uno de los cuales llegó a la importante suma de 4.000 reales.

Con tal acierto y discreción se ha llevado este asunto, que ayer estaban ya convictos y confesos de su delito los tres sujetos aprehendidos.

El Sr. Perez de Rivera ha prestado un servicio a la justicia, y especialmente al comercio de Madrid.»

La ceremonia de consagración del señor obispo de Zamora, que ha tenido lugar hoy en la iglesia de las Escuelas Pías de San Anton, ha sido brillante y extraordinariamente concurrida. La capital de la diócesis, queriendo dar una prueba de respeto y deferencia a su prelado, ha enviado comisiones del cabildo catedral, Diputación Provincial y Ayuntamiento, para que la representaran en tan solemne acto. De todos los órdenes y jerarquías de la misma han venido individuos sin previa invitación, inspirados exclusivamente por su amor y simpatía al antiguo rector de la Universidad de Salamanca, hoy su digno y sabio pastor espiritual. Ha asistido el nuncio de Su Santidad y muchas personas distinguidas de esta corte.

Próximamente a las ocho de la noche de ayer se oyeron dos fuertes detonaciones, una en la calle de Sevilla, y la otra en la de Alcalá, junto a la iglesia de las Calatravas, ocasionadas por el disparo de dos petardos, que produjeron los consiguientes sustos y carreras. Al momento acudieron al lugar del suceso las parejas de orden público más próximas, deteniendo a dos muchachos, de unos doce años de edad, que parecían ser los autores del hecho.

Segun declaración de los citados jóvenes, parece ser que a éstos les comprometieron por algun dinero otros amigos suyos, que, segun dijeron, viven en la casa de la calle de Alcalá donde está situado el café del Brillante.

Los petardos eran de madera, median cerca de un palmo de longitud, por dos pulgadas de ancho, teniendo una pulgada de hueco para la carga. La materia explosiva de que estaban llenos era pólvora con tierra, al parecer, rematando el petardo con un corcho de pulgada y media, siendo bastante su grueso.

El primer petardo que se disparó fué el de la calle de Sevilla, y seguidamente el de la de Alcalá.

El juzgado de guardia tomó inmediatamente las primeras disposiciones.

Merced a las gestiones practicadas por el juzgado de la Inclusa, se ha descubierto en una casa de la calle de las Maldonadas cierto escondite en el entrepaño inferior de un armario-ropero, y dentro de él las monedas siguientes: 83 onzas de oro, 6 medias onzas y 248 centenes; total, 52.960 reales; producto, segun se cree, del robo de 7.000 duros verificado hace tres meses a una señora que vivía en la calle de Calatrava, de cuya hecho dimos cuenta oportunamente.

El terremoto de Ischia

La Agencia Fabra comunica la noticia de una gran catástrofe producida por un terremoto. Hé aquí los términos del telegrama:

«Roma 5. Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en Casamicciola, isla de Ischia (en la entrada del golfo de Nápoles).

A consecuencia del terremoto, han quedado muertas 50 personas, resultando además 60 heridos. (En esta isla se halla el célebre volcan Epomeo, cuya última erupción data del año de 1303.)

La isla de Ischia, conocida tambien en la antigüedad con los nombres de Eberia,

Inarime, Pithecura, Ischia, y que fué dominada en el transcurso de los tiempos por los griegos, los romanos, los godos, los lombardos y los normandos, está situada en el Mediterráneo a 12 kilómetros al S.O. del cabo de Miseno, Italia. Tiene 80 kilómetros cuadrados de superficie, y su población apenas excede de 30.000 habitantes.

Las costas están formadas de rocas escarpadas, y en el centro se levanta el volcan Epomeo, cuya boca central y superior se abre a 838 metros sobre el nivel del mar. Otras doce bocas accesorias rodean el cono principal. Toda la superficie ocupada por los volcanes se encuentra sembrada de materias ígneas vitrificadas y calcinadas.

Los valles que separan los volcanes del resto de la isla son de una fertilidad extraordinaria, lo mismo que una llanura situada en el interior.

Ischia, cantada por los poetas latinos, ofrecía una de las residencias más agradables de Europa. El cielo es casi siempre puro, el aire sano en invierno y en verano, y la vegetación exuberante en toda época. La catástrofe de ayer hará en lo sucesivo poco agradable la vida sobre aquel movedido suelo, amenazado por las hirvientes olas de lava que, sin duda, pugnan por recuperar los antiguos cauces.

El pueblo de Casamicciola, teatro de la catástrofe, se halla situado en la base del volcan Epomeo, en una de las vertientes de un pintoresco valle. Cuenta más de 4.000 habitantes, pero además hay casi siempre una población flotante de 300 a 400 personas, llevadas allí por lo apacible del clima y la excelencia de sus aguas termales.

Segunda edicion

Esta tarde a las tres ha obsequiado el Sr. Abascal, alcalde primero de Madrid, con un almuerzo en el Retiro a los señores ministros, gobernador civil, duque de la Torre y algunos otros hombres políticos.

El haber tenido que presidir el Sr. Albareda la sesión de la Academia de la Historia ha hecho que dicha amistosa reunión haya principiado más tarde de lo que se creía.

En los centros oficiales se ha recibido un telegrama de haber sido elegido senador por Puerto Rico el Sr. Herreros de Tejada, actual gobernador de Barcelona.

Tambien ha obtenido votos el Sr. Balaguer.

Dice un telegrama de Algeciras que el cañonero Somorrostro ha apresado en aguas de aquel puerto dos barquillas que conducían 461 kilogramos de tabaco de contrabando.

Se nos ha dicho que mañana tarde a las dos, una comision de los profesores que abandonaron sus cátedras en 1875, presidida por el Sr. Figuerola, irá a felicitar al Sr. Albareda por su circular sobre enseñanza.

Hoy ha tomado posesion el gobernador de Albacete.

Esta tarde a la una se ha celebrado la recepción en la Academia de la Historia del joven catedrático de la Universidad D. Marcelino Menéndez Pelayo, quien ha pronunciado un brillante discurso de entrada, al cual ha contestado el Sr. Valera.

Presidía el acto el señor ministro de Fomento, y el auditorio era numeroso y escogido, habiendo asistido a esta solemnidad la mayor parte de los académicos.

Mañana tarde, a las cinco, celebrarán Consejo los ministros.

Parece que en uno de los próximos Consejos se ocuparán los ministros del viaje de SS. MM. a Sevilla, designándose los que hayan de acompañar a la Real Familia.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 64

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuación

Brigida se levantó, examinó atentamente el marmóreo semblante de su señora, y volviéndose hacia Mr. de Lavernay, le dijo: «Ved esos ojos desmesuradamente abiertos, en los cuales se refleja el espanto. Cualquiera diría que ha visto llegar la muerte.

El baron siguió la dirección de las miradas de Brigida, y tembló.

«Es preciso cerrar sus ojos—dijo acercándose al lecho.

La anciana criada, como impelida por un resorte, se alzó ante él.

«Vos no tocareis a mi señora hasta la llegada de la justicia—replicó con voz amenazadora.—Esta debe verla tal como se halla.

«¡La justicia!—dijo el viejo gentilhomme palideciendo.—¿Qué tiene ésta que hacer en tal desgracia? Athenais ha sido atada de apooplejía, ó succumbido por efecto de un aneurisma.

«Ya nos dirá el médico—repuso Brigida—de qué ha provenido tan dolorosa desgracia; pero mientras él no llegue, nadie, ni vos mismo, se acercará a mi pobre y querida señorita.

El baron comprendió que no sería prudente insistir.

«Ya me avisareis la llegada del médico—dijo.

Después se alejó.

Brigida, cuando quedó sola, sentóse a la cabecera del lecho de la muerta, y con los ojos fijos en su pálido semblante, se abismó en su dolor.

Abundantes lágrimas bañaron sus mejillas, y algunas veces se inclinó sobre la boca de Athenais, con la esperanza de sorprender un soplo de existencia.

«Ayer—murmuró—todavía estaba llena de vida, y en algunas horas... No... no... Esta muerte no ha sido natural.

Reflexionó de nuevo.

«Pero entonces... ha sido asesinada... Alzó la cubierta, y examinó atentamente el cadáver.

«Ninguna señal de violencia,—prosiguió,—y un asesinato las deja siempre. Esto es incomprendible... Y sin embargo, la expresion de terror impresa en sus ojos indica la mano de un asesino. Empero ¿quién es él?

Las circunstancias que habían precedido a esta muerte vinieron de repente a su memoria.

Recordó el gusto extraño de la sopa, el sueño invencible que de ella se había apoderado a los pocos momentos de haberla comido.

Una sospecha cruzó por su mente.

«¡Ah! No... Eso sería demasiado horrible, y sin embargo... Y si es él, ¿qué haré?

Al dirigirse tan terrible pregunta, un temblor nervioso se apoderó de ella.

XVI

El seguro sobre la vida

El baron de Lavernay, después de haber dejado a Brigida al lado de su hermana, se retiró a su habitación.

Una vez solo, comenzó a reflexionar.

Depositada la muerta en su tumba, y cubierta ésta por la tierra, ya no había nada que temer, pues los muertos no hablan.

Si de él hubiera dependido, aquel mismo día hubiese tenido lugar la ceremonia fúnebre.

Empero esto era imposible.

Por otra parte, no podía evitar el hacer saber a su hijo la muerte de su tía.

Su carta no llegaría a Paris hasta el siguiente día por la mañana; y cuando Mauricio se presentase en el castillo, todo estaría concluido, y las conveniencias serian guardadas.

No existía en la localidad ni en los pueblos vecinos ningun impresor que pudiese confeccionar papeletas de defunción; así es que el baron se tuvo que resignar a extenderlas él mismo.

Ya tomaba la pluma cuando el cartero trajo una carta de Paris.

Estaba dirigida a su hermana.

El baron rompió el sobre.

Mauricio anunciaba a su tía que llegaría dos días despues que su carta, acompañado de la duquesa de Vallombreuse.

Mr. de Lavernay frunció las cejas.

Esta llegada intempestiva le obligaba a retardar un día los funerales de su hermana.

Pero despues de reflexionar, decidió que el entierro tuviese lugar el día siguiente.

En aquel momento la campanilla resonó.

«Sin duda es Martin con el médico—dijo para sí, descendiendo la escalera. No se había equivocado.

El médico que Martin había ido a buscar era el que llegaba.

«Y bien,—dijo al baron,—¿cómo está la enferma?

«No hay enferma alguna,—dijo con semblante afligido;—sólo hay una muerta.

«¡Vamos—repuso el médico.

Subieron al dormitorio de Mlle. de Lavernay.

Brigida, sentada todavía a la cabecera del lecho de su señora, lloraba amargamente.

Apénas se apercebíó de la llegada del médico y el baron.

El primero, sin pronunciar una sola palabra, se aproximó al cadáver.

Después de reconocerlo, manifestó que la muerte había tenido lugar hacia trece horas.

Después, volviéndose al baron, le preguntó si aquella muerte no había sido precedida de algunos síntomas que la hiciesen presentir.

«Mi hermana—respondió Mr. de Lavernay—se retiró a su habitación, segun su costumbre, a las nueve de la noche, y hasta esta mañana a las diez no hemos sabido su muerte.

Brigida, en este momento, salió de su estupor.

«¿Qué creéis vos?—preguntó al médico.

«La muerte, no puede dudarse,—respondió éste,—por la palidez lívida y los ojos todavia abiertos, que le ha sorprendido al querer pedir ayuda.

«¿Podéis hacer constar vuestra opinion por escrito?—dijo el baron.

El médico, ante esta extraña proposición, no pudo ocultar un movimiento de sorpresa.

Este movimiento no se escapó a Mr. de

Lavernay; mas, sin desconcertarse por ello, continuó:

«Deseo que todo se haga legalmente.

El médico pidió papel y pluma, y escribió su dictamen.

El baron tomó el papel, guardándolo en su cartera.

Brigida, que había seguido con atención los menores detalles de aquella escena, murmuró cuando el médico hubo partido:

«Mis sospechas eran fundadas. El desgraciado ha asesinado a su hermana.

Llegó la noche.

Nada tan lígubre como una morada en la cual ha entrado la muerte.

Todos los rumores tienen algo de siniestro.

La anciana criada no había querido dejar a persona alguna la misión de amortajar a su querida señorita y velar a su lado.

Después de cumplidos estos deberes, colocó un Crucifijo, que era el mismo ante el que Mlle. Athenais decia sus oraciones, sobre su pecho.

Hecho esto, encendió dos cirios a cada uno de los extremos del lecho, y comenzó a rezar.

Cuando amaneció el día siguiente, continuaba todavía del mismo modo.

El baron, por su parte, había pasado la noche sin conciliar el sueño.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 27, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mosteiras y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

Á DIEZ REALES
ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruebese. Los Tiroleseles, Atocha, 27, local nuevo.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albarce, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA
 DE
VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO galvanizados; pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleseles.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acababan de recibir en los Tiroleseles, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleseles Local nuevo

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
 Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.
 Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleseles.

SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que esté en buen estado. Dirigirse á D. Francisco Aguado, en Rivaforada de Navarra.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederrias, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederrias, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.

Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

CHOCOLATES
 DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
MADRID—ESCORIAL
 Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

P R I N T E M P S
 EN PARIS
 Los grandes almacenes del
GRANDS MAGASINS DU PRINTEMPS, en Paris
 El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blancas, etc.
 Por pedidos GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada.
 Han establecido definitivamente un servicio de expedicion para España. Envían gratis y franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones espuestas en el catálogo.
 LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIJIRSE:
 Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPañIA COLONIAL
 Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

JABONES PARA EL TOCADOR
 Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes
 Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA
 Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.
 Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO